

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **13 MAR. 2017**

Nº 00057

Expediente Nº 14.605/16

VISTO la Resolución FI Nº 631-D-2016, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Estudiantil para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del CPriUn 2017 (Curso Preparatorio para el Ingreso Universitario), con retribución equivalente a la de una Beca de Formación con veinte (20) horas semanales, por el término total de dos (2) meses, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 30 de enero de 2017 hasta el cumplimiento del plazo de designación; y,

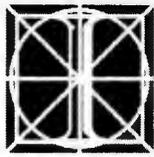
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 672-D-2016, *ad referéndum* del Consejo Directivo, se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados y se designa al Tutor Estudiantil para atención de la virtualidad.

Que, previo a la emisión del acto administrativo mencionado, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informó que no se produjeron novedades en la sustanciación del Llamado.

Que la Resolución FI Nº 672-D-2016 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.605/16

atento al inminente inicio de las actividades del Curso Preparatorio para el Ingreso Universitario -CPriUn 2017.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 24/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2017)

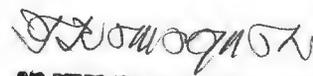
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 672-D-2016 dictada por el Sr. Decano *ad referendum* de este Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, en su carácter de Coordinador del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del CPriUn 2017 de la Facultad de Ingeniería; al estudiante designado por la resolución que se ratifica en el artículo anterior; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00057 -CD- 2017


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa